

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE CONDECUERO CONSORCIO ECUATORIANO DEL
CUERO S.A.

CIUDAD

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de CONDECUERO CONSORCIO ECUATORIANO DEL CUERO S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2006.

Mi opinión es que lo registrado en Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2006, la situación real y exacta de la Compañía, la misma que no ha tenido venta alguna durante ese periodo.

Cabe resaltar señores Accionistas, al igual que hice la recomendación el año pasado, que la empresa está atravesando una carencia de patrimonio que es causal de disolución y liquidación, decisión que deberá ser tomada por la junta.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,
ATENTAMENTE


COMISARIO
FREDDY RODRÍGUEZ

